

CIRCULAR 16 DE 2013

(Febrero 18)

<Fuente: Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Bogotá, D.C.,

Para: Coordinadores
De: Maria Teresa Aya Smitmans
Asunto: Carpetas de Archivo

De manera atenta, me permito informarles que a partir de la fecha las carpetas de la correspondencia deben ser consultadas y dejadas en su respectivo orden en el archivador asignado; las carpetas no deben permanecer en los escritorios de los funcionarios más allá del tiempo necesario para su consulta. Por ningún motivo deben pernoctar fuera de su lugar.

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por: 2013/02/18

MARIA TERESA AYA SMITMANS

Directora de la Academia Diplomática



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de mayo de 2024 - (Diario Oficial No. 52.755 - 13 de mayo de 2024)

